

## CONTRATO DE TRANSPORTE

S.T

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIKIN JIMENEZ		
NIT:	71621313	TELEFONO:	3005521916
CONTRANTANTE:	M ALEXANDRA MARTINEZ		
NIT.	63510030	TELEFONO	311-677-06-97
DIRECCION:	CRA 47 #7-159 PATIO 70		
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO	Nit.		
----------	------	--	--

NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
------------	-----------	----------	--

## CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: THL 177	MODELO: 2008	MARCA: NISSAN
	No INTERNO 005	CLASE: Microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 7

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	19	MES	JUL	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	21	MES	JUL	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	250.000		
		ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____	
		VALOR REST	\$		
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

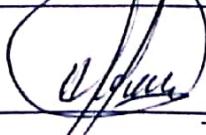
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	5 PM
	DESTINO	AGLEOPUERTO JMC	HORA LLEGADA	?
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE M ALEXANDRA MARTINEZ	CC 63510003	TELEFONO	311 677 06 97
----------------------	-----------------------------	-------------	----------	---------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año	
--	------------	-------------	--

	M ALEXANDRA MARTINEZ
CC. 98664686	TRANSPORTADOR
CC:	CONTRATANTE

## CONTRATO DE TRANSPORTE



## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el **CONTRATISTA**, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

**DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO**

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI Tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)